

Este miércoles se dará inicio al recuento de votos emitidos en la Ciudad de Buenos Aires en las elecciones generales del 27 de octubre, luego de cumplirse las 48 horas establecidas por la Cámara Nacional Electoral para eventuales reclamos de las agrupaciones políticas participantes.

A partir de las 8:00, comenzará en la Legislatura el recuento de votos que contienen las urnas de los sufragios del 27 de octubre emitidos en el distrito.

"Durante las cuarenta y ocho horas siguientes a la elección la Junta recibirá las protestas y reclamaciones que versaren sobre vicios en la constitución y funcionamiento de las mesas. Transcurrido ese lapso no se admitirá reclamación alguna", establece el artículo 110 del Código Electoral Nacional.

Vencido el plazo, la Junta Electoral Nacional realizará el escrutinio definitivo, el que deberá quedar concluido en el menor tiempo posible. A tal efecto se habilitarán días y horas necesarios para que la tarea no tenga interrupción, mientras que está previsto que la actividad finalice a inicios de la semana próxima.

El escrutinio definitivo se ajustará, en la consideración de cada mesa, al examen del acta respectiva para verificar: si hay indicios de que haya sido adulterada; si no tiene defectos sustanciales de forma; si viene acompañado de las demás actas y documentos que el presidente hubiere recibido o producido con motivo del acto electoral y escrutinio; si el número de electores que sufragaron según el acta coincide con el número de sobres remitidos por el Presidente de la mesa, verificación que sólo se llevará a cabo en el caso de denuncia de un partido político actuante en la elección; si existen votos recurridos los considerará para determinar su validez o nulidad computándolos en conjunto por sección electoral.

Por otra parte, en la sede del Tribunal Superior de Justicia, mañana también dará inicio el escrutinio definitivo de las mesas de votantes extranjeros.

Las urnas con custodia de efectivos de la Gendarmería Nacional y del Ejército Argentino fueron ingresadas a la Legislatura bajo la supervisión de la Justicia electoral entre la noche del domingo y la madrugada del lunes y ubicadas ordenadamente en los salones de la planta baja "Ciudad de Montevideo", "Arturo Jauretche" y "Presidente Perón" acondicionados al efecto. Los

salones "San Martín" e "Hipólito Yrigoyen" prestan funciones atinentes a la Gestión de Actas y Cómputos del escrutinio hasta su finalización.